

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No. 011 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2005

En Cartagena de Indias, siendo las 9:30 AM del día 29 de diciembre del año 2005, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho de la Rectora de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias.

El doctor WILLIAM MATZON OSPINO en su calidad de Representante del Gobernador del Departamento de Bolívar, preside la sesión de Consejo Directivo, se procedió a instalar la reunión y pidió a la doctora ELZIE TORRES ANAYA Secretaria del Consejo dar lectura al Orden del día :

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación acta anterior
3. Presentación Informe Rectoría ESBA.
4. Ejecución Presupuestal y Estados Financieros a 30 de noviembre de 2005
5. Renuncia Directora Programa de Música
6. Acuerdo de Matriculas vigencia 2006
7. Presentación Proyecto de Presupuesto vigencia 2006
8. Propositiones y Varios.

El doctor WILLIAM MATZON OSPINO sometió a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del Día, la Rectora propone a los presentes una modificación en cuanto al punto 7 sobre la presentación del proyecto de presupuesto 2006, expone las razones de su solicitud, señalando que se están por definirse unos rubros por cuanto se están suscribiendo unos convenios que son fundamentales para conformar el presupuesto del 2006, y que a más tardar el día 30 deberán estar legalizados, pero que hasta tanto no lo estén no los pueden incluir; los miembros del Consejo una vez escuchadas las razones expuestas por la Rectora, acogen la modificación del orden del día y aprueban el orden del día con la modificación. La Representante de los Estudiantes pidió se señale la fecha para la cual se llevará a cabo la reunión de aprobación. Los miembros del Consejo señalaron que dicha reunión deberá ser convocada dentro de los primeros quince (15) días del mes de enero de 2006. La Rectora señaló que esta de acuerdo, por cuanto es necesario para arrancar las actividades administrativas y académicas del año, contar con el presupuesto aprobado.

Seguidamente se procedió así:

**1. Verificación del Quórum.**

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe Quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

**Miembros Asistentes:**

Doctor WILLIAM MATZON OSPINO	Rep. Gobernador de Bolívar
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
Doctor ANIBLA OLOIER BUENO	Rep. Exrectores
Señora LAURINA CABALLERO	Rep. Egresados
Señor MIROSLAV SWOBODA G.	Representante Docentes
Señorita INGRID MARLEY ACEVEDO	Rep. Estudiantes
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No. 011 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2005

El doctor WILLIAM MATZON OSPINO da la bienvenida a los miembros del Consejo. Acto seguido se procedió a continuar con el Orden del día, así:

**2. Lectura y Aprobación Acta anterior.**

Se dio lectura por la Secretaria General del Acta 010 de 2005, y el Consejo una vez leída en pleno aprobó el Acta sin ninguna observación.

**3. Presentación Informe Rectoría.**

La doctora SACRA NADER procedió a la presentación del informe (el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta).

Se destacan por la Rectora los siguientes aspectos del mismo:

- En cuanto a los convenios de FONADE y Ministerio de Cultura (concertación) destaca que los mismos se finalizaron satisfactoriamente con una excelente evaluación, ya que permitió el ingreso de algunos recursos con los cuales se pago de docentes en el área de los cursos de extensión y consolido la proyección social de la ESBA, ya que el área de influencia de los convenios fue en un amplio sector de la región caribe, así fue como se realizaron en San Andrés y Santa Martha entre otras.
- Sobre el punto tercero del informe, la Rectora solicita ayuda al Representante del Gobernador para la gestión de las obras de infraestructura para las reparaciones del Salón Pier Daguet, se informó que esta al espera de iniciar las obras, el proceso lo esta liderando el Ingeniero Edwin Cabarcas, pero a pesar de que el doctor COLON se mostró interesado en gestionar con una llamada telefónica, no se ha podido lograr agilizar las cosas; por lo que se le pide al doctor MATZON su apoyo y gestión en tal sentido con el señor Cabarcas. El doctor MATZON señaló que gestionará lo pertinente.
- Comentó la destacada actuación de los estudiantes y docentes en el evento realizada el día 13 de diciembre con motivo del Homenaje al Maestro Adolfo Mejía y conmemoración del aniversario de la ESBA.
- La Rectora informó a los presentes que la ESTAMPILLA PROCULTURA DEPARTAMENTAL viene presentado como lo señaló en el informe anterior un comportamiento creciente en sus recaudos, situación favorecedora para la mejoría de las finanzas Institucionales. Destacó un vez más labor del señor Secretaria de Hacienda doctor AGUSTO SALAS, quien a demostrado interés para que se accionen los mecanismos para el recaudo de la Estampilla.
- En cuanto a la situación financiera resalta el hecho de la que ESBA no fue incluida para trasferencias en el proyecto de presupuesto de la Gobernación para el 2006, a pesar de todas las gestiones efectuadas con el Secretario de Hacienda. Comenta que fueron aprobadas 291 millones por el rubro de Inversión para Infraestructura de la Secretaria de Educación. Comenta que se esta realizando una gestión con el doctor SALAS para ver si es posible lograr que nos den unos aportes con los rendimientos financieros, lo cual ayudaría mucho para sanear parte del déficit de la ESBA.
- En cuanto al convenio con la Secretaria de Educación Departamental, cabe decir que se culminaron satisfactoriamente las labores objeto del convenio, y se esta a la espera de que ingresen los últimos 20 millones.

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No. 011 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2005

- En cuanto al IPCC, se esta cumpliendo la capacitación de los estudiantes tanto a nivel superior como no formal. Y ya se recibieron un 75% de los recursos provenientes de la Estampilla Distrital y se suscribió el convenio para la realización del proyecto ONCE dirigido a los estratos 1 y 2 que se deberá iniciar en enero del 2006.
- Destaca la Rectora el encuentro de Facultades de Bellas Artes del Caribe, convocado por la ESBA, con el apoyo de FODESEP, el cual se realizó a inicios de diciembre con un balance positivo, posicionando a la ESBA en la región al liderar este evento, logrando establecer una Red de carácter regional.
- Sobre las Donaciones solicitadas a los Empresarios, la más interesada fue la doctora MONICA FADUL de FENALCO, quien esta liderando una campaña entre su afiliados para conseguir apoyo; de los demás empresarios no se obtuvo respuesta positiva.
- Sobre la asistencia al Consejo Comunal de Educación Superior realizado en Bogotá y al cual fue comisionada la doctora ELZIE TORRES, se tiene un balance negativo toda vez que la respuesta del gobierno nacional fue negativa para apoyar financieramente a la ESBA, ya que insisten que es responsabilidad del gobierno departamental.
- Sobre el Reglamento Estudiantil se necesita que la comisión designada agilice la labor para poder lograr en el primer semestre del 2006 contar con las modificaciones, por lo cual se deben cumplir las reuniones y asistir los miembros para que se den los resultados.
- Sobre el decreto 2566 señaló que se enviaron los documentos previstos pro le decreto para los programas de educación superior.
- Comentó que e encuentra en debate ante el Consejo Distrital una modificación de la Estampilla Pro Cultura Distrital, que de lograrse garantizará el ingreso de recursos a la ESBA.

#### 4. Ejecución Presupuestal a 30 de noviembre de 2005

La Rectora presentó en videobeam a los miembros del Consejo, la Ejecución Presupuestal a noviembre 30 de 2005, y entregó al Secretaria del consejo una copia para que forme parte del Acta de reunión.

Se sugirió y aprobó por los miembros del Consejo, una vez concluida la presentación de la Rectora, que en el ítem del presupuesto de inversiones se incluya el ítem de proyección social, y se habrá un ítem de convenios y otros.

Una vez concluido el informe los presentes aprueban la Ejecución Presupuestal presentada.

#### 5. Renuncia Directora Programa de Música.

La Rectora informa a los presentes que la Directora del programa LILIA ROSA OSORIO renunció irrevocablemente, en las razones expresadas verbalmente por ella, están motivos personales y familiares. Los miembros del Consejo una vez visto el informe de la Rectora sobre la renuncia y los motivos de la misma, acuerdan aceptar la renuncia y autorizar a la Rectora para realizar la convocatoria correspondiente, para llenar la vacante de P.U. Director de Programa de Música, ya que es importante iniciar el nuevo año con una persona liderando el programa.

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No. 011 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2005

**6. Acuerdo de Matriculas vigencias 2006**

La Rectora presenta al Consejo el proyecto de acuerdo para monto de matriculas y demás valores para la vigencia 2006, recordó al Consejo que el criterio fijado por este, es el del salario mínimo aprobado por el gobierno y es el aplicado en el proyecto que se presenta a consideración del Consejo. El Consejo acuerda aprobar el proyecto presentado por considerar ajustados los valores a los criterios y parámetros del gobierno nacional y el Consejo.

La Representante de los Estudiantes pidió se tenga en cuenta mayor flexibilidad para con los estudiantes, en cuanto al pago de matriculas, ya que son muchos quienes tiene dificultades por el pago. La Rectora recordó al Representante de los Estudiantes que existen por Reglamento unos mecanismos para los pagos, pero que tal como se coordinó en el semestre pasado, los estudiantes que tengan dificultades, deberán presentar en forma individual su solicitud, ante bienestar y e la Vicerrectoria Administrativa, para ese tratamiento especial en cuanto a sus pagos de matricula, dentro del periodo ordinario de matriculas.

**7. Propositiones y Varios**

- La doctora ESTELA BARRETO propone que teniendo en cuenta el desempeño de los estudiantes y docentes en el evento del 13 de diciembre y en los demás eventos del semestre anterior, seria bueno que una vez ingresen los estudiantes se les haga por parte del Consejo un recogimiento especial, por cuanto considera es de estímulo y motivación reconocerle su compromiso e interés
- La doctora SACRA NADER recuerda al doctor MATZON su apoyo para gestionar lo correspondiente a la infraestructura del Salón Pier Daguet.
- Se plantea avalar a la Rectora en las gestiones de carácter internacional que se considere procedentes a fin de lograr una apertura internacional de la Institución en beneficio de los estudiantes y docentes, tal como el proyecto de la Universidad de Florencia.
- El doctor MATZON planteó que en cuanto a las gestiones internacionales es necesario realizar gestiones con gobiernos y ONGs, ya que conoce de casos como el del Colegio del Cuerpo que reciben ayuda para sus labores, comentó que sabe de un especialización que tiene la Universidad Jorge Tadeo Lozano en Bogotá, exclusivamente para al gestión de poyos internacionales. La Rectora comentó que se han realizado algunas gestiones, pero se requieren contactos que apoyen esa gestión.
- En relación con la situación del profesor EDUARDO HERNANDEZ que ha tenido dificultades por sus constantes ausencias injustificadas, el doctor ANIBAL OLIER, señaló que aún cuando el no estuvo presente en la reunión pasada, y según lo escuchado en la lectura del Acta anterior, encuentra que hay una problemática con el profesor HERNANDEZ; indicó que hay que tener en cuenta que el profesor HERNANDEZ es un persona de reconocida trayectoria en el ámbito artístico de la ciudad, por su desempeño como curador, lo cual le da unas calidades que deben ser tenidas en cuenta; manifestó el doctor OLIER que le parece complicado un cambio del profesor HERNANDEZ a menos que se tenga una persona de las mismas o mejores calidades, por lo que pide se revise la situación para tomar una buena decisión. La Representante de los Estudiantes manifestó, que no se pretende cambiar al profesor HERNÁNDEZ, se considera como una persona



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No. 011 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2005

valiosa y que tiene un reconocimiento como curador y es buen docente y cree que ha tenido un buen desempeño. El doctor MATZON una vez escuchado lo dicho anteriormente, manifestó que considera que la acción es llamarlo al orden y hablar con él. La doctora ESTELA BARRETO manifiesta que una de las cosas es que el profesor HERNANDEZ no da el reconocimiento a la ESBA en sus gestiones por fuera de los espacios Institucionales y su falta de compromiso, ya que por ejemplo hace un año presentó un proyecto a la Rectora sobre algo denominado Centro de Comunicación, lo cual se quedó solo en papel. El doctor ANIBAL OLIER señaló coincidir con el doctor MATZON en cuanto a llamarlo y pedirle un mayor compromiso con la Institución. La Rectora señaló que cuando ella presentó las hojas de vida ante el Consejo para elección del Director de Artes Plásticas, la trajo conocedora de su reconocimiento como curador, ya que él no se le conoce una sola obra como artista, ella considera que parte de la problemática es que el profesor HERNANDEZ debe atender las políticas y lineamientos de la ESBA en cuanto las directrices académicas fijadas para sus programas, ya que los estudiantes deben recibir instrucción en todos los campos y ellos posteriormente se definirán lo que más les guste y fortalecer en sus estudiantes la parte de la técnica, ya que hay que observar falencias; otro punto señalado la Rectora es lo referente a las exposiciones que no se está dando en la forma en que debería, y que recuerda que se le ha pedido a él, que lidere esas exposiciones para dar la oportunidad de mostrar a los estudiantes sus obras y avances. La Representante de los Estudiantes insistió que el único director que ha tenido permanencia es el profesor HERNANDEZ y que eso le da respaldo al programa, por cuanto los estudiantes se sienten acompañados y apoyados por su director; ella reconoce que sabe que ha existido algunos problemas con la parte de conocimientos técnicos de los estudiantes, especialmente en los que están en los semestres 9 y 10, pero sabe que se viene corrigiendo. La Vicerrectora Académica señaló que ella lo que pide es que el profesor HERNANDEZ tenga en cuenta las políticas y directrices institucionales, tenga más sentido de pertenencia con la ESBA y cumpla con sus horarios de trabajo en cabal forma, ya que muchas de sus ausencias y labores particulares que realiza son en horas laborales y en ocasiones sin autorización de sus superiores; manifestó que con preocupación observó que en la reunión pasada del Consejo alguien fue a decirle él lo que se habló en la sesión, sin que se dieran las cosas por el conducto regular. La Rectora recordó que es necesario que el profesor HERNANDEZ se ajuste al programa aprobado por el ICFES y cumpla con sus horarios y se comprometa a liderar las exposiciones y proyectos académicos pertinentes. En cuanto a las obras y el cuidado de las mismas, en las exposiciones. La señora LAURINA CABALLERO indicó que es responsabilidad del director de Programa y de los estudiantes vigilar y velar su calidad y cuidado. **Los miembros del Consejo acordaron se cite una reunión extraordinaria exclusivamente para ventilar la situación del profesor HERNANDEZ y que se le cite a él a esa reunión para buscar una solución definitiva a la misma.**

La reunión se da por terminada a las 11:35 A.M. del día veintinueve (29) de diciembre del año 2005. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.

  
WILLIAM MATZON OSORIO  
Presidente.

  
ELZIE TORRES ANAYA  
Secretaria